



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XXXVIII GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS**

**Del 22 al 23 de mayo de 2014**

**Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.4.38**

**CICAD/doc.17/14**

**2 de junio de 2014**

**Original: Español**

**PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA PRESIDENCIA**

Estimados amigos de GELAVEX, muy buenos días.

Les saludé la última vez en Brasilia, en septiembre del año pasado, cuando Brasil asumió la presidencia del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, oportunidad en la que el Grupo concluyó guías y estudios, estableció recomendaciones y abrió espacio para el intercambio de experiencias y buenas prácticas. De hecho, la Reunión de Brasilia fue el resultado de iniciativas pasadas y generó tareas para el futuro.

En 2011, en la Reunión de Caracas, Brasil fue elegido Vice-presidente del Grupo de Expertos, posición que ocupó entre 2012 y 2013, hasta que Brasil fue elegido presidente del Grupo de Expertos, conforme aprobación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas – CICAD –, órgano al que el GELAVEX responde en la estructura de la OEA.

De las tareas futuras que logramos después de la Reunión de Brasilia, se destaca la quincuagésima cuarta sesión de CICAD, ocasión en que la Presidencia de GELAVEX incentivó la aprobación de documentos de extrema relevancia para los objetivos del Grupo. Cada documento aprobado significa un paso adelante para la lucha eficiente contra el lavado de activos. El primero de los documentos presentados fue la “Guía de Auto-evaluación del sistema de decomiso y administración de activos”, que tiene como objetivo posibilitar la identificación de aspectos positivos y negativos en el sistema de incautación y administración de activos en cada país. Sin duda, esa Guía es una excelente herramienta para que los Estados americanos integren en sus sistemas las medidas pertinentes en conformidad con los estándares internacionales. Como todos sabemos, se trata de un extenso documento con 21 directrices, construidas con base en los principales avances reconocidos por organismos internacionales como la propia OEA, por medio de la CICAD, el G8, el GAFI y UNODC. Por ese motivo, la Guía podrá servir como documento de referencia para las próximas rondas de evaluaciones mutuas de organismos como el GAFI, de manera que, como aprobado pela CICAD, la Guía puede compartirse con las secretarías ejecutivas de GAFI, GAFIC y GAFISUD.

El siguiente documento que presentamos a CICAD fue el “Estudio sobre de mecanismos de cooperación internacional (formales e informales)”, muy bien conducido por la delegación de Costa Rica, con el reto de reafirmar la función de la cooperación internacional como parte fundamental de las investigaciones, sobre todo aquellas que buscan lograr el bloqueo de activos que se originan a través de actividades ilícitas. El documento sugiere: (i) el establecimiento de normas para la cooperación jurídica internacional en recuperación de activos; (ii) entrenamientos para la utilización de esos nuevos documentos; (iii) el

desarrollo de un banco de datos que facilite la cooperación internacional, con el objetivo de permitir un adecuado y eficiente intercambio de información entre países que buscan la recuperación de activos de origen ilícita y el control del lavado de activos.

También llevamos a la CICAD un tema muy bien conducido por la delegación chilena, reflejado en el documento “Recomendaciones para la identificación y análisis de factores de riesgo asociados al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo”. Ese documento fomenta la elaboración de estrategias para diversos sectores de la sociedad, sea para prevenir, identificar o juzgar casos de lavado de activos; todo eso teniendo en cuenta aspectos como la economía del país, las características del sector financiero y la economía informal.

Otro documento coordinado por la delegación chilena y que comunicamos a la CICAD fue la “Guía Metodológica en Materia de Investigación Patrimonial”, que identifica puntos comunes que caracterizan ese tipo de investigación y, con eso, propone una metodología que permita: (i) establecer el alfo de la investigación patrimonial; (ii) identificar y reunir registros y otras informaciones; (iii) analizar las informaciones y preparar conclusiones preliminares; (iv) confirmar los datos por medio de trabajo investigativo de campo y, finalmente, (v) recoger las informaciones definitivas.

Mañana tendremos la oportunidad de escuchar la presentación de la delegación de Chile sobre los avances que se realizaron en esta materia, que sin duda será de grande utilidad para los Estados americanos, especialmente si consideramos las nuevas exigencias integradas a las 40 recomendaciones de GAFI a respecto de la investigación patrimonial proactiva y paralela del delito subyacente al lavado de dinero. A propósito, ese es el tema de la presentación que nos brindará el Profesor Isidoro Blanco este viernes.

La presencia del Profesor entre nosotros es motivo de grande júbilo, ya que conocemos su autoridad académica, que ha tomado forma en muchas iniciativas prácticas y colaborado con transformaciones reales en la forma como nuestros países vienen luchando contra el lavado de activos. Desde ya, agradezco al Profesor la disponibilidad para compartir con nosotros su sólido conocimiento jurídico y su amplia experiencia profesional.

También quisiera mencionar que comunicamos a la CICAD el pesar y la preocupación que, con mucha energía, ese Grupo manifestó para condenar el brutal asesinato del fiscal hondureño Dr. Orlan Chávez. Ese lamentable episodio llamó la atención del nuestro Grupo para el tema de la seguridad e integridad de funcionarios encargados del combate a los delitos de lavado de activos y delitos conexos, tema que está en nuestra agenda de mañana.

Por fin, les comunico que durante la quincuagésima quinta sesión de CICAD se rescataron todos esos puntos que hemos trabajado en los últimos tres años para reconocer líneas de acción para los Estados americanos, las que podemos resumir en: (i) fortalecer las capacidades de las autoridades encargadas del combate a los delitos de lavado de activos y delitos conexos; (ii) mejorar la eficacia de la cooperación internacional en materia de recuperación de activos; y (iii) desarrollar sus análisis de factores de riesgos, en cooperación con los organismos internacionales especializados.

Bueno, amigos, tenemos mucho trabajo por delante, plasmado en una agenda substantiva a respecto de medidas necesarias a la recuperación de activos, como la cooperación internacional para el decomiso y la administración de bienes. En la última vez que nos reunimos, la delegación de los Estados Unidos subrayó la necesidad de que haya instrumentos normativos – nacionales e internacionales – para la consolidación de los procedimientos de confisco y posterior compartición de esos bienes. Como ya veremos, el tema felizmente sigue como importante eje de nuestro Grupo, y hablaremos sobre ello hoy mismo con el Profesor Isidoro Blanco, Dennis Cheng y a partir de los informes de la Secretaria Ejecutiva y de las presentaciones de las delegaciones de los Estados Unidos y de Costa Rica.

Mucho les agradezco la cooperación que se refleja en las conquistas del último año de trabajo que GELAVEX ha realizado, tanto en el ámbito del enfrentamiento al lavado de activos cuanto en la administración de activos y su recuperación, lo que es clave para el cumplimiento de nuestro trabajo contra las prácticas ilícitas. Para que sigamos avanzando, deseo a todos un buen trabajo!